



LXVI LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, viernes 13 de septiembre de 2024	Sesión 5

SUMARIO

ASISTENCIA	3
ORDEN DEL DÍA	3
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	3

DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL

La Presidencia instruye a la Secretaría realizar el cómputo correspondiente a los votos aprobatorios de las legislaturas de las entidades federativas, con relación a al proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial, a efecto de dar fe de la recepción de mayoría de los mismos. La Secretaría da fe de la recepción de 23 votos aprobatorios.....

10

La Presidencia de la Mesa Directiva, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 constitucional y previa aprobación de la mayoría de las honorables

legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformadas, adicionadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.	10
CLAUSURA Y CITA	11
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	12

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

ASISTENCIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Señor diputado presidente, se tienen registradas 263 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (18:36 horas): Se abre la sesión ordinaria del viernes 13 de septiembre del 2024.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Viernes 13 de septiembre de 2024

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Declaratoria de reforma constitucional

De la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:

En votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes tres de septiembre de dos mil veinticuatro, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

En la sede habilitada –por los órganos de gobierno de esta Soberanía con fundamento en los artículos veinte, numeral dos; treinta y cuatro, numeral uno, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y doscientos sesenta, numeral cuatro, del Reglamento de la Cámara de Diputados– como Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, a saber: las instalaciones de la Sala de Armas, Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, ubicadas en Viaducto Río de la Piedad sin número Puerta 6, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, código postal 08400 de la Ciudad de México; con una asistencia de trescientos setenta y dos diputadas y diputados, a las dieciséis horas con ocho minutos del martes tres de septiembre de dos mil veinticuatro, la Presidencia declara abierta la sesión.

Solicita la palabra e interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para realizar comentarios con relación al pase de lista de la presente sesión, así como para solicitar a la Mesa Directiva se decrete un receso, a fin de garantizar el acceso de todas las diputadas y diputados.

La Presidencia realiza aclaraciones.

Interviene el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para pronunciarse respecto de lo manifestado por el diputado Lixa Abimerhi.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

La Presidencia instruye que las expresiones de los legisladores Lixa Abimerhi y Godoy Rangel queden asentados en el Diario de los Debates de la presente sesión.

Receso.

A las dieciséis horas con quince minutos, la Presidencia declara un receso.

Reanudación de la sesión.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

A las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos, la Presidencia reanuda la sesión.

Resolución de los órganos de gobierno.

La Presidencia instruye a la Secretaría, dar cuenta a la Asamblea de la Resolución de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados por la que se habilita una sede alterna, para que sesione el Pleno de esta Soberanía.

Solicitan el uso de la voz e intervienen para referirse a la citada Resolución las diputadas y diputados: Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de Movimiento Ciudadano; Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional; y Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Gildardo Pérez Gabino, de Movimiento Ciudadano; Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, quien solicita que se consigne en el acta de la sesión que el GPPRI votó en contra de habilitar una sede alterna y de que se modificara el orden del día a efecto de que el dictamen de reforma constitucional en materia del Poder Judicial se procesara en una sola sesión; María Josefina Gamboa Torales, del Partido Acción Nacional; y Luis Humberto Fernández Fuentes, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida la Resolución, y de la misma manera se aprueba.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar esta fecha.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Discusión de dictamen.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.

Acto seguido, la Presidencia informa a la Asamblea que en virtud de que el dictamen de referencia se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria desde el día primero de septiembre del año en curso, se cumplió con la Declaratoria de Publicidad, en tal virtud procede a dar lectura a su synopsis.

Solicita el uso de la voz e interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para desahogar dos mociones, la primera de orden, y la segunda de ilustración, respecto de un documento suscrito por legisladores integrantes de su bancada, el cual consiste en una solicitud de informar formalmente a los Juzgados Tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas y Quinto de Distrito en el Estado de Morelos, de las deliberaciones que se tomen en esta sesión, el cual pone a disposición de la Mesa Directiva, y solicita se dé lectura al mismo. La Presidencia instruye a la Secretaría recibir el documento a que hace referencia el diputado Lixa Abimerhi, se publique el texto íntegro del mismo en la Gaceta Parlamentaria, y se le entregue un acuse, asimismo informa al diputado que una vez desahogadas las mociones suspensivas, observará su petición de dar lectura al mismo.

Interviene el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar moción de orden.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva, a los diputados:

- Germán Martínez Cázares, del Partido Acción Nacional; y
- Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, de Movimiento Ciudadano.

Mismas que en votación económica, no se toman en consideración y se desechan.

Solicita el uso de la voz e interviene el diputado Sergio Gil Rullan, de Movimiento Ciudadano, para solicitar moción de orden.

La Presidencia, obsequia la moción de ilustración solicitada por el diputado Lixa Abimerhi e instruye dar lectura a la documental de referencia. La Secretaría da lectura.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, intervienen las diputadas y diputados: Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, de Movimiento Ciudadano; Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional;

En el uso de la voz interviene el diputado Gildardo Pérez Gabino, de Movimiento Ciudadano, para solicitar moción de orden.

Mary Carmen Bernal Martínez, quien solicita a la Presidencia moción de ilustración, respecto al artículo treinta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y cincuenta y uno de la Declaración de Principios y Estatutos del Partido del Trabajo. La Secretaría da lectura a los textos solicitados.

En el uso de la voz interviene el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar moción de orden.

E Irma Yordana Garay Loredó, ambas del Partido del Trabajo; Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde Ecologista de México; Paulina Rubio Fernández, y

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Héctor Saúl Téllez Hernández, ambos del Partido Acción Nacional; y Ricardo Monreal Ávila, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Ricardo Monreal Ávila, ha terminado el plazo para el registro de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y en términos del artículo doscientos treinta, numeral tres, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados, para hablar: en pro Leonel Godoy Rangel, de Morena; en contra Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional; en pro Ernesto Núñez Aguilar, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Nadia Navarro Acevedo, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Mariana Benítez Tiburcio, de Morena; en contra Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano; en pro Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo; en contra Julen Rementería del Puerto, del Partido Acción Nacional; en pro Luis Humberto Fernández Fuentes, de Morena;

Presidencia de la diputada María del Carmen Pinete Vargas

En contra César Alejandro Domínguez Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional;

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En pro Julio César Moreno Rivera, de Morena; y

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

En contra José Guillermo Anaya Llamas, del Partido Acción Nacional.

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, por consiguiente, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados, para hablar: en pro Hugo Eric Flores Cervantes, de Morena; en contra Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional; en pro Ciria Yamilé Salomón Durán, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Graciela Ortiz González, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Marilyn Gómez Pozos, de Morena; en contra Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano; en pro Lilia Aguilar

Gil, del Partido del Trabajo; en contra Omar Antonio Borboa Becerra, del Partido Acción Nacional; en pro Clara Luz Flores Carrales, de Morena; en contra Víctor Samuel Palma César, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Beatriz Andrea Navarro Pérez, de Morena; y en contra Ana María Balderas Trejo, del Partido Acción Nacional.

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, por consiguiente, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados, para hablar: en pro Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, de Morena; en contra Mario Zamora Gastélum, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Flores Casandra Prisilla de los Santos, de Morena; en contra Irais Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano; en pro María de los Dolores Padierna Luna, de Morena;

**Presidencia de la diputada
María del Carmen Pinete Vargas**

En contra Guadalupe Araceli Mendoza Arias, diputada independiente;

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

En pro Ricardo Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

En contra Tania Palacios Kuri, del Partido Acción Nacional; en pro Claudia García Hernández, de Morena; en contra Carmen Rocío González Alonso, del Partido Acción Nacional;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

En pro Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, quien solicita la Presidencia moción de ilustración respecto al artículo diecisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Secretaría da lectura al precepto normativo de referencia; y en contra Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, del Partido Acción Nacional.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Solicita el uso de la voz e interviene el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, para responder alusiones personales.

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, por consiguiente, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados, para hablar: en pro Claudia Rivera Vivanco, de Morena; en contra Paulo Gonzalo Martínez López, del Partido Acción Nacional; en pro Claudia Sánchez Juárez, del Partido Verde Ecológico de México;

Solicita el uso de la voz e interviene el diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales.

En contra Erubiel Lorenzo Alonso Que, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Gilberto Herrera Solórzano, de Morena; en contra Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de Movimiento Ciudadano; en pro José Luis Sánchez González, del Partido del Trabajo; en contra Laura Cristina Márquez Alcalá, del Partido Acción Nacional; en pro Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, de Morena;

Solicita el uso de la voz e interviene la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de Movimiento Ciudadano, para responder alusiones personales.

En contra Sylvana Beltrones Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Rosa Hernández Espejo, de Morena; y en contra María Isabel Rodríguez Heredia, del Partido Acción Nacional.

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, por consiguiente, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados, para hablar: en pro María Damaris Silva Santiago, de Morena; en contra César Israel Damián Retes, del Partido Acción Nacional; en pro Gerardo Villarreal Solís, del Partido Verde Ecológico de México; en contra Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Alfredo Vázquez Vázquez, de Morena; en contra Claudia Ruiz Massieu Salinas, de Movimiento Ciudadano; en pro Óscar Iván Brito Zapata, de Morena;

**Presidencia de la diputada
María del Carmen Pinete Vargas**

En contra Liliana Ortiz Pérez, del Partido Acción Nacional;

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En pro Luis Fernando Vilchis Contreras, del Partido del Trabajo; en contra Xitlalic Ceja García, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Víctor Hugo Lobo Román, de Morena; y en contra Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional.

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, por consiguiente, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados, para hablar: en pro Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena; en contra Verónica Pérez Herrera, del Partido Acción Nacional; en pro Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo; en contra Leticia Barrera Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Juan Hugo de la Rosa García, de Morena; en contra Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, de Movimiento Ciudadano; en pro María Magdalena Rosales Cruz, de Morena; en contra Asael Hernández Cerón, del Partido Acción Nacional; en pro Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Abigail Arredondo Ramos, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Raymundo Vázquez Conchas, de Morena; y en contra María Angélica Granados Trespalacios, del Partido Acción Nacional.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación a la totalidad de los artículos del proyecto de decreto y así como a todas las disposiciones transitorias.

Acto seguido, la Presidencia informa a la Asamblea el procedimiento de la votación nominal de la presente sesión la cual se llevará a cabo de viva voz, e instruye a la Secretaría proceder a recoger dicha la votación, en lo general y en lo particular, de los artículos no reservados del dictamen, precisando que la misma se realizará en dos bloques. Asimismo, solicita a las diputadas y diputados que al momento de emitir su voto mencionen con claridad su nombre completo, grupo parlamentario y el sentido del mismo. Para recoger el voto por la afirmativa designa al secretario diputado Pedro Vázquez González, y para recoger el voto por la negativa designa al secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra.

Se procedió a emitirse la votación nominal y, por trescientos cincuenta y nueve votos a favor; y ciento treinta y cinco en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado. Se declara la mayoría calificada.

Requiere el uso de la voz e interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para solicitar a la Presidencia se precise lo aprobado en lo general. La Presidencia hace aclaraciones.

Se somete a discusión en lo particular y se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Partido del Trabajo. En votación económica, se admite a discusión, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la Asamblea.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

- Silvia Patricia Jiménez Delgado, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Miguel Ángel Guevara Rodríguez, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Jesús Martín Cuanalo Araujo, del Partido Verde Ecologista de México. En votación económica, se admite a discusión, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la Asamblea.

- Humberto Ambriz Delgadillo, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Gildardo Pérez Gabino, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Víctor Adrián Martínez Terrazas, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional, quien durante el uso de la palabra solicita moción de ilustración respecto a un comunicado hecho por el académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México, Francisco Burgoa. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al texto solicitado. En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Laura Irais Ballesteros Mancilla, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Diego Ángel Rodríguez Barroso, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Mónica Becerra Moreno, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Arturo Federico Ávila Anaya Francisco, de Morena.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Solicita el uso de la palabra e interviene la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional para responder alusiones personales.

En votación económica, se admite a discusión, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la Asamblea.

- Miguel Ángel Salim Alle, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Mario Calzada Mercado, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Anayeli Muñoz Moreno, de Movimiento Ciudadano.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

- Roberto Sosa Pichardo, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Julia Licet Jiménez Angulo, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Fidel Daniel Chimal García, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Noel Chávez Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Francisco Javier Farías Bailon, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Amparo Lilia Olivares Castañeda, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Ernesto Sánchez Rodríguez, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Juan Antonio Meléndez Ortega, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Dora Patricia Mercado Castro, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Ma. Lorena García Jimeno Alcocer, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Luis Enrique García López, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Juan Moreno de Haro, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Laura Hernández García, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Claudia Quiñones Garrido, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Ariana del Rocío Rejón Lara, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Arturo Yáñez Cuellar, del Partido Revolucionario Institucional, misma que en votación económica, no se admiten a discusión, y se desecha.
- Rosario Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional, quien solicitó que el texto íntegro de sus propuestas de modificación, sean insertados en el Diario de los Debates. En votación económica, no se admiten a discusión, y se desechan.

- Eva María Vásquez Hernández, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Ricardo Monreal Ávila, de Morena, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que, agotada la discusión en lo particular y de conformidad con el artículo doscientos treinta y uno, numeral cuatro, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se procederá a la votación nominal de los artículos reservados en términos del dictamen y de lo reservado con las modificaciones aceptadas por el Pleno.

De igual forma, se informa que la votación nominal será emitida de viva voz y se solicita a las diputadas y diputados que al momento de emitir su voto mencionen su nombre completo, grupo parlamentario y el sentido del mismo, para recoger el voto por la afirmativa designa a la secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme y para recoger el voto por la negativa se designa a la secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla.

Se procedió a emitirse la votación nominal y, por trescientos cincuenta y siete votos a favor, y ciento treinta en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, se declara la aprobación por mayoría calificada, del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo noventa y tres, numeral uno, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que antes de que se remita el decreto aprobado, se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la Asamblea.

Declaratoria de publicidad de dictamen.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afroamericanos. En términos del artículo ochenta y siete del Regla-

mento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las nueve horas con treinta y siete minutos del miércoles cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, y cita para la próxima que tendrá lugar, el martes diez de septiembre de dos mil veinticuatro, a las once horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobada el acta.

DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN
MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El siguiente asunto en el orden del día es la declaratoria de reforma constitucional en materia del Poder Judicial. Se acaba de recibir comunicación de la Cámara de Senadores, con el que remite el proyecto de declaratoria de reforma constitucional, solicito a la Secretaría dar lectura.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Tenemos el honor de remitir a ustedes, para los efectos constitucionales, el expediente con el proyecto de declaratoria que reforma, adiciona y deroga diversas y disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma del Poder Judicial que contiene 23 votos aprobatorios de los congresos de los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Atentamente.

Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2024.— Senador Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), presidente.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe la Secretaría.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Señor presidente, se recibieron los votos aprobatorios correspondientes a las Legislaturas de los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México. *(Los documentos podrán ser consultados en el Diario de los Debates de esta fecha, en los Anexos II-1 a II-3)*

Señor presidente, en virtud del cómputo realizado esta Secretaría da fe de la recepción de 23 votos aprobatorios al proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.

Se pide a todas y a todos los presentes ponerse de pie.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Una vez realizado el cómputo de votos aprobatorios de la mayoría de las Legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, esta Presidencia emite la siguiente declaratoria:

El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y previa aprobación de la mayoría

de las honorables Legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformadas, adicionadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma del Poder Judicial.

En términos del artículo 135 constitucional se remite al Ejecutivo federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Pueden tomar asiento.

CLAUSURA Y CITA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (18:44 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar el miércoles 18 de septiembre del año en curso, a las 11 horas. El registro de asistencia estará disponible en las tabletas a partir de las 9 horas.

————— **O** —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 8 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 263 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Acta de la sesión anterior.
- Declaratoria de reforma constitucional.